

CASO QUINCY BELL Y 'A' CONTRA TAVISTOCK Y PORTMAN NHS TRUST Y OTROS DE REFERENCIA [1 DE DICIEMBRE DE 2020] EWHC 3274



## PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE INGLATERRA Y GALES SOBRE LA PRÁCTICA DE RECETAR MEDICAMENTOS BLOQUEADORES DE LA PUBERTAD A NIÑOS/AS MENORES DE EDAD

**PARA QUE UNA PERSONA MENOR SEA COMPETENTE PARA DAR UN CONSENTIMIENTO VÁLIDO DEBERÍA COMPRENDER, RETENER Y SOPESTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- Las **consecuencias inmediatas** del tratamiento en términos físicos y psicológicos;
- El hecho de que la gran mayoría de los pacientes que toman fármacos bloqueadores de la pubertad proceden a tomar hormonas de sexo cruzado y, por lo tanto, **constituyen un camino hacia un tratamiento con tratamientos médicos más agresivos**;
- La relación entre la ingesta de hormonas cruzadas y la cirugía posterior, con las implicaciones de dicha cirugía;
- El hecho de que las hormonas de sexo cruzado **pueden muy bien conducir a una pérdida de fertilidad**;
- El impacto de las hormonas del sexo cruzado en la función sexual;
- El impacto que puede tener dar este paso en esta vía de tratamiento en las relaciones futuras y **de por vida**;
- Las **consecuencias físicas desconocidas** de tomar medicamentos bloqueadores de la pubertad;
- El hecho de que **la base de pruebas para este tratamiento es todavía muy incierta**.

**El tribunal consideró que era muy poco probable que una menor de 13 años o menos fuera competente para dar su consentimiento a la administración de bloqueadores de la pubertad. También era dudoso que una menor de 14 o 15 años pudiera comprender y sopesar los riesgos y las consecuencias a largo plazo de la administración de fármacos bloqueadores de la pubertad.**